

Quito, 19 de febrero de 2008

SEÑORES ACCIONISTAS DE ECUAROMPETROL S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con el encargo recibido de los señores Accionistas de la compañía ECUAROMPETROL S.A, en mi calidad de Comisario, me permito informar que se ha procedido a la revisión de los libros contables y sociales, encontrando que están llevados y actualizados debidamente, por lo que pongo a su consideración el siguiente informe, el mismo que abarca el año fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2007:

En el ejercicio económico 2007, la compañía no registra actividad comercial, por tanto no existe un Estado de Resultados.

Me permito señalar que se ha dado cumplimiento cabal a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario, presentando en forma mensual las declaraciones de retenciones de impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado IVA, sin movimiento, tomando en cuenta que la no presentación de estas declaraciones mensuales trae como consecuencia multas tributarias. El costo para cumplir con estas obligaciones ha sido financiado con préstamos del accionista Dr. Jorge Livinov Lalama.

También ha sido financiado con préstamos del Dr. Lalama el pago del impuesto predial del inmueble propiedad de la empresa, así como también la patente municipal de la empresa.

Informo a los Señores Accionistas que la empresa no tiene en trámite procesos judiciales o extrajudiciales que cambien su actual situación; particularmente, en el ámbito laboral, por no contar con personal empleado, no cabe la presunción de eventuales riesgos laborales.

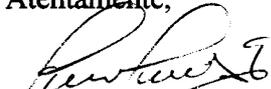
Los libros sociales son llevados por la Gerencia en la forma señalada por las leyes y estatutos pertinentes.

Por todo lo analizado, puedo concluir que el Balance General informa razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2007

Queda a su disposición para ampliar o aclarar cualquier punto de este informe.

Agradeciendo su confianza al designarme como Comisario de la Empresa por parte de los accionistas.

Atentamente,


SANTIAGO PUENTE JARA, MBA
COMISARIO

